

Políticas públicas de empleo, cuerpos e interseccionalidad: reflexiones a partir de una experiencia etnográfica en San Carlos de Bariloche

Artículo recibido: 30 de abril de 2021.
Aceptado: 12 de julio de 2021.

Celeste Verónica Navarro

Universidad Nacional de Río Negro

*Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Argentina*

✉ navarrocelestev@gmail.com

Resumen

El artículo recupera los aportes de un análisis previo en el que abordo los efectos de alterización resultantes de la implementación de una política pública de empleo en San Carlos de Bariloche (Navarro, 2019). A partir del análisis etnográfico de los itinerarios recorridos por las personas que transitan la política en calidad de “usuarias”, focalizo particularmente en las formas mediante las que se concreta la dimensión prescriptiva y normativa de la misma sobre los sujetos y sus cuerpos. Específicamente, analizo las prácticas (materiales y discursivas) por las que se lleva a cabo la gestión, modelaje y producción tanto de los sujetos/cuerpos empleables “tipo” como de sus abyectos, los sujetos/cuerpos in-empleables. Finalmente, reflexiono sobre la necesidad de una revisión profunda de las lógicas y prácticas que sustentan este tipo de políticas que reproducen y recrean viejas formas de desigualdad de un modo nuevo y sobre las contribuciones que puede realizar la antropología en ello. En atención a esto, se vislumbra el desafío de la incorporación de una perspectiva interseccional en los procesos tanto de evaluación de políticas públicas como, fundamentalmente, de formulación e implementación; atendiendo a su potencialidad para ampliar los márgenes de legibilidad estatal y discontinuar así la (re)producción de desigualdades.

Palabras clave: políticas públicas; antropología; interseccionalidad; empleabilidad.

Public policies of employment, bodies and intersectionality: reflections from an ethnographic experience in San Carlos de Bariloche

Abstract

The article recovers the contributions of a previous analysis in which I address the effects of alterization resulting from the implementation of a public

employment policy in San Carlos de Bariloche. Based on the ethnographic analysis of the itineraries traveled by people who travel through politics as “users”, I focus particularly on the ways in which the prescriptive and normative dimension of politics is specified on subjects and their bodies. Specifically, I analyze the practices (material and discursive) by which the management, modeling and production of both the “type” employable subjects/bodies and their abject, the in-employable subjects/bodies are carried out. Finally, I reflect on the need for an in-depth review of the logic and practices that underpin these types of policies that reproduce and recreate old forms of inequality in a new way and on the contributions that anthropology can make in this regard. In view of this, the challenge of incorporating an intersectional perspective in the processes of both the evaluation of public policies and, fundamentally, of formulation and implementation, is envisaged, taking into account its potential to expand the margins of state readability and thus discontinue the (re) production of inequalities.

Keywords: public policies; anthropology; intersectionality; employability.

Políticas públicas de emprego, corpos e interseccionalidade: reflexões a partir de uma experiência etnográfica em San Carlos de Bariloche

Resumo

O artigo recupera as contribuições de uma análise anterior na qual abordo os efeitos da alterização decorrente da implementação de uma política pública de emprego em San Carlos de Bariloche. A partir da análise etnográfica dos itinerários percorridos por pessoas que viajam pela política como “usuários”, enfoco principalmente as formas como a dimensão prescritiva e normativa da política se especifica nos sujeitos e em seus corpos. Especificamente, analiso as práticas (materiais e discursivas) pelas quais se realiza a gestão, modelação e produção dos sujeitos/corpos empregáveis e seus abjetos, os sujeitos/corpos não empregáveis. Por fim, reflito sobre a necessidade de uma revisão aprofundada da lógica e das práticas que sustentam esses tipos de políticas que reproduzem e recriam velhas formas de desigualdade de uma nova forma e sobre as contribuições que a antropologia pode dar a esse respeito. Diante disso, encara-se o desafio de incorporar uma perspectiva intersetorial nos processos tanto de avaliação de políticas públicas como, fundamentalmente, de formulação e implementação, levando em consideração seu potencial de ampliar as margens de legibilidade do Estado e, assim, descontinuar o (re) produção de desigualdades.

Palavras-chave: políticas públicas; antropología; interseccionalidade; empregabilidade.

Introducción

El artículo reflexiona sobre la relación entre políticas públicas de empleo, cuerpos e interseccionalidad a partir de recuperar una serie de aportes desprendidos de un trabajo de investigación previo en el que analizo la producción de alteridades como un efecto de estado concreto (Trouillot, 2001). Tal trabajo fue realizado entre los años 2016 y 2019 y consistió en el análisis interpretativo (Shore, 2010) de una política pública de empleo orientada al fortalecimiento de la empleabilidad de las personas en la Dirección de Trabajo (en adelante DT)¹ de San Carlos de Bariloche; organismo en el que me desempeñé como técnica entre los años 2015 y 2021². En atención a esto último, y sin dejar de contemplar las particularidades y los desafíos encerrados en esa doble posición (de técnica e investigadora), el artículo también se propone contribuir al debate sobre los supuestos límites que separan los ámbitos de ejercicio profesional, apostando por una revalorización de las potencialidades disciplinares en los procesos de formulación, implementación y evaluación de políticas públicas.

En términos generales y a modo de contextualización expondré que, siguiendo los lineamientos que rigen las recomendaciones de política a nivel internacional y regional³, la política analizada parte de entender a la empleabilidad en una triple acepción. Por un lado, en tanto verbo, la empleabilidad se manifiesta como la disposición a “(...) aprovechar las oportunidades de educación y de formación que se presenten, con miras a encontrar y conservar un trabajo decente, progresar en la empresa o cambiar de empleo (...)” (OIT, recomendación 195, 2004). Por otro lado, en tanto adjetivo, la empleabilidad se presenta como una cualidad, la de “ser empleable”. Finalmente, en tanto sustantivo, esta se manifiesta en un conjunto de competencias y habilidades específicas portables por cada trabajador y medible en gradaciones específicas en adecuación a su acercamiento o alejamiento de aquellas requeridas y solicitadas por las empresas que demandan trabajadores (Navarro, 2019). Desde este punto, la política en cuestión se propone como una política “activa” de empleo por lo que, en oposición a las políticas de transferencia directa de ingresos, apela al compromiso de los usuarios⁴ en el proceso de mejoramiento de sus

1 La Dirección de Trabajo es un organismo del estado municipal de Bariloche encargado de diseñar y ejecutar políticas públicas de empleo destinadas a la población desempleada, sub-empleada o con disímiles problemáticas de empleo. Dicho organismo contiene a la Oficina de Empleo local (OE) dependiente del Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social de la Nación (MTEySS) mediante la cual se implementa la territorialización de los programas de empleo nacionales.

2 En Navarro (2019) dedico especial atención y tratamiento a los aspectos metodológicos y ético-políticos implicados por el entrecruzamiento de ambos lugares de práctica y enunciación.

3 http://www.trabajo.gov.ar/downloads/conaeti/declaracion_sociolaboral.pdf
https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100::NO:12100:P12100_ILO_CODE:R169:NO
https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---ifp_skills/documents/publication/wcms_371815.pdf

4 La elección de la categoría de “usuarios” refiere a un triple posicionamiento de quien escribe que es necesario aclarar. Primero, la elección reviste un aspecto metodológico y ético al distanciarse de la categoría de “gestores” reconociendo las desiguales posiciones de poder ocupadas por los distintos actores reunidos en, y a través de, la política, incluyéndome. Segundo, en oposición a la pasividad que encierra la categoría “beneficiario” con la que usualmente se

empleabilidades mediante su participación en los distintos servicios de empleo ofrecidos a tal fin. Estos se inscriben en el marco de lo que la DT promueve como un servicio transversal denominado “orientación laboral” tendiente a que cada persona pueda desarrollar y fortalecer un perfil laboral específico, teniendo en cuenta su experiencia previa, por un lado, y las características del mercado laboral local, por otro. En esa línea, una de las herramientas esenciales sobre las que se basa el acontecer de la política es la elaboración de un diagnóstico a partir del cual se espera que cada persona diseñe un proyecto formativo y ocupacional (PFO) que permita transitar por los diferentes servicios en pos de mejorar sus condiciones de empleabilidad en relación a ese perfil. Solo una vez identificado y fortalecido el mismo, la persona podrá participar de las instancias de intermediación laboral que contemplan la posibilidad de ser seleccionadas para la participación en una búsqueda de empleo concreta.

En ese contexto, el artículo problematiza una serie de tensiones percibidas⁵ desde mi lugar como “técnica en orientación laboral” (en formación antropológica) en relación a mi práctica cotidiana⁶. En particular, aquellas manifestadas en la contradicción entre los objetivos de inclusión promovidos por la agencia y el establecimiento de un cánón de empleabilidad incuestionado que rige, prescribe y modela las formas posibles de transitar por los servicios de empleo, relegando a gran parte de las personas atendidas al eterno paso por acciones de fortalecimiento y/o a su (implícita) expulsión⁷. Frente a lo anterior, el foco del análisis que propongo está puesto en comprender cómo, en la interacción entre las distintas trayectorias de las personas que transitan los servicios en calidad de usuarias y los distintos itinerarios institucionales y burocráticos recorridos, va produciéndose la fijación de la categoría de empleabilidad como categoría de pensamiento (Bourdieu, 1993) que orienta, suprime, margina y condiciona las posibilidades de pensar (y pensarse) como sujeto empleable. En concomitancia, problematizo cómo, a partir de ese mismo entrecruzamiento, deviene la producción de un nuevo tipo de sujeto: el in-empleable.

En términos teóricos, el trabajo se inscribe en aquellas perspectivas que promueven un acercamiento al estado y a las políticas públicas a partir de reparar en el sentido socio-cultural, histórico, poli-nucleado y siempre contingente que informan esas construcciones (Abrams, [1988[1977]]; Corrigan y Sayer, 2007; Shore, 2010; Oszlak y O'donnell, 1976; Oszlak, 2006; Guiñazú, 2016; Guiñazú, Trentini y Ameghino, 2019). Respecto al estado,

nombra a las personas que acceden a las políticas de empleo. Tercero, y en atención a la diversidad de experiencias y trayectorias condensadas de quienes fueron mis interlocutores, la elección busca distanciarse de la categoría “trabajador” o “trabajador desocupado” como sinónimo de pertenencia a una clase.

5 Entiendo aquí a la percepción a partir de recuperar la dimensión epistemológica que encierra, la cual, siguiendo Cardoso de Oliveira (1996), es siempre producto del acto etnográfico de observar/oír y por ello no ingenua, no acrítica y no meramente accidental sino posibilitada por el disciplinamiento teórico que me fue constituyendo como estudiante-académica.

6 Mi trabajo como “orientadora laboral” implicó participar en calidad de “gestora” de las instancias promovidas para el fortalecimiento de la empleabilidad con aquellas personas que por distintos motivos arrojaban “diagnósticos” de baja empleabilidad. Mis funciones implicaron la realización de entrevistas, el dictado de diversos talleres de sensibilización y/capacitación, la asistencia en elaboración de CV y otras similares en las que se condensan y operacionalizan los sentidos contenidos en la retórica de la empleabilidad.

7 Esta expulsión implícita y silenciosa atada a múltiples prescripciones es abordada en Navarro (2019) como una forma concreta de producción de in-empleabilidad.

parto de recuperar los aportes de Abrams (1988[1977]) quien, en su apuesta deconstructiva propone abordarlo desde su doble dimensión sistémica e ilusoria. En esa línea, adquieren relevancia los análisis que proponen pensar al campo estatal desde sus prácticas, rituales y rutinas (Corrigan y Sayer, 2007), buscando comprender los modos mediante los cuales los actores involucrados internalizan y enactúan una determinada orientación estatal, produciendo al estado (Bourdieu, 1993) y contribuyendo a la reproducción de la idea de estado en las diversas instituciones estatales. Desde esta mirada, contemplo a las políticas públicas como producciones concretas de la maquinaria estatal que informan determinadas voluntades de poder cristalizadas en las diversas instituciones estatales, ensamblando discursos, prácticas y saberes (Rose, 2003; Guiñazú, 2016). A su vez, sin dejar de reconocer el carácter instrumental de las políticas (Shore, 2010) pero atendiendo a su dimensión polisémica, disputada y contingente, me posiciono en sintonía con aquellos análisis que promueven una entrada a su estudio a partir de sus efectos (Trouillot, 2001). Sean estos perseguidos intencionalmente mediante una planificación programática, sean invisibilizados u ocultos detrás del velo ideológico que esconde la verdadera práctica política (Abrams, 1988[1977]), entiendo a las políticas públicas como verdaderas tecnologías de gobierno (Rose, 2003) que producen a los sujetos sobre los que se gobierna (Butler, 2001). En esa línea, recupero los estudios que abordan la relación entre discursos, verdad y poder (Foucault, 2003; Butler, 2001) considerando específicamente la vinculación entre el establecimiento de un ideal regulatorio (el de la empleabilidad) y los procesos de producción de subjetividad y subjetificación (Rose, 2003) en torno a los saberes y a los cuerpos.

En cuanto a los aspectos metodológicos, el artículo plantea un enfoque etnográfico (Guber, 2001 y 2004) que apunta a reconstruir el modo en el que los distintos sujetos intervinientes y socialmente situados experimentan su tránsito por la política pública. Es decir que el enfoque propuesto apunta a recuperar aquellos sentidos que los propios actores le otorgan a su práctica (Geertz, 1987; Malinowski, (2001[1922])) considerando, a su vez, que los contextos específicos en los que esta se concreta -en este caso una oficina de empleo pública- permean, condicionan y/o habilitan esas posibilidades de significación en función de constreñimientos más o menos estructurados. En este sentido, la delimitación del campo de los usuarios como universo analítico se vincula estrechamente con el interés en acceder a sus representaciones sobre la experiencia señalada. A tal fin, las técnicas implementadas incluyen la observación participante y la participación observante (Guber, 2001) en las distintas instancias en las que se lleva a cabo la gestión de las empleabilidades. Entendiendo dichas instancias como performances estatales, los datos producidos se abordan desde la "etnografía de la performance" (Bauman y Briggs, 1990) entendiéndola como herramienta precisa para comprender el modo en el que los diferentes actores intervinientes producen sentidos sobre la empleabilidad, el trabajo, la política, el estado mientras construyen colectivamente esa cotidianeidad. Finalmente, recupero a la interseccionalidad⁸ como enfoque e instrumento metodológico en su potencial para abordar adecuadamente las realidades de mis interlocutores. Vinculado a un posicionamiento académico-político que brega por la necesidad

8 Viveros Vigoya (2016) menciona que el enfoque interseccional apunta a visibilizar que el problema de la exclusión no puede ser determinado uncausalmente, sino que debe comprenderse como resultado de la imbricación siempre contingente de múltiples relaciones de poder que configuran distintas estructuras y experiencias de dominación.

de que el conocimiento producido tenga fines prácticos (Hall, 1992), entiendo que la implementación de esta perspectiva puede contribuir a analizar con más justeza, justicia y precisión las diferentes realidades involucradas en el proceso analizado, sobre todo en lo que respecta a la interpretación de las desigualdades y el diseño de estrategias para revertirlas y/o discontinuarlas.

A fines argumentativos, organizo el texto desde lo particular a lo general. En primer lugar, reconstruyo etnográficamente el itinerario recorrido por un usuario de los servicios de empleo para mostrar cómo, a partir del entrecruzamiento entre las trayectorias individuales y las lógicas gubernamentales, se lleva a cabo tanto la gestión de la empleabilidad normativizada como el establecimiento de sus bordes. A partir de allí, en segundo término, problematizo empíricamente sobre el modo en el que los criterios de legibilidad en torno a la empleabilidad hegemónica opera sobre los cuerpos, ejerciendo su potencial performativo manifestado no solo en el constreñimiento de las formas de ser y pensarse empleable sino en la generación de un nuevo tipo de abyecto: el sujeto/cuerpo in-empleable. Por último, recuperando los principales aportes desprendidos del análisis, expongo las conclusiones en torno a los dos objetivos planteados al inicio, entendiendo a las mismas no como sentencias clausurantes sino como nuevas aperturas y puntos de partida que nos invitan a discontinuar la reproducción de violencias y desigualdad.

Gestionando la empleabilidad y sus bordes: el caso de Andrés.

I. La espera

Andrés se presentó en mesa de entradas, con una nota de derivación proveniente del área de Salud Mental del Hospital Zonal (HZ). Cuando me avisaron que tenía un “derivado” me encontraba finalizando otra entrevista y aún me quedaba una cita pendiente por lo que, al finalizar aquella y antes de recibir a la nueva persona, salí a decirle a Andrés que iba a tener que esperarme o que, de lo contrario, podía darle otra cita. Me acerqué a mesa de entradas y dije fuerte su nombre y su apellido. En respuesta, un joven que se encontraba apoyado sobre un ventanal comenzó a incorporarse lentamente y, con esa misma lentitud, arrastrando los pies entre con pesadez y cansancio, se acercó hasta el mostrador donde yo estaba.

No medía más que yo, quizás unos centímetros más, un metro setenta aproximadamente. De textura menuda y tez trigueña, llevaba su pelo largo atado con una cola baja y, sobre su cabeza, una gorra con visera con el escudo de Boca Juniors. Tenía una barba incipiente y desprolija que le rodeaba su boca y las comisuras. Usaba un pantalón deportivo con líneas blancas a sus costados y una campera de buzo con capucha color negro. Con las dos manos cruzadas sobre su vientre, sujetaba una bolsa de polipropileno transparente. No pude ver de primeras qué llevaba adentro hasta que lo tuve cerca y la abrió para sacar de su interior la nota y mostrármela. Junto con ella asomaba su DNI, el CUD⁹, algunos papeles y muchas tabletas de pastillas. De diversos colores y tamaños, visualicé entre diez y quince tabletas. Parecía nervioso y su mirada se perdía con frecuencia fijándose en algún punto lejano. Con un tono de voz bajo y

9 Certificado Único de Discapacidad.

casi imperceptible explicó que acababa de salir del hospital y que por eso cargaba los medicamentos. Argumentó también que por esa misma razón no estaba preparado para una entrevista ya que desconocía que terminaría allí esa mañana. Traté de tranquilizarlo y disminuir, lo que entendí era, la ansiedad por la entrevista, diciéndole que no se preocupara y que la idea de hoy era conocernos. Además, le expliqué la demora que habría para ello, dándole a elegir si esperarme o regresar otro día. Andrés prefirió esperar, argumentando que quería aprovechar que estaba por el centro y que no sabía cuándo volvería a “bajar” porque la DT quedaba muy lejos de donde él vivía¹⁰.

Acordamos que me esperaría y le pedí que conservara la nota que me había entregado previamente. La doblé en cuatro, respetando los dobleces que ya tenía la hoja para entrar en la bolsa, y se la entregué. Mientras lo observaba guardarla y antes de retirarme, vi que en ambas manos Andrés llevaba varios tatuajes, casi uno por falange. Traté de no fijar la mirada en ello y me volví rápidamente a sus ojos despidiéndolo hasta unos minutos más tarde. Se dirigió entonces al mismo ventanal en el cual se encontraba apoyado antes de ser llamado y retomó exactamente la misma posición anterior. Me acerqué a la computadora, observé la grilla de turnos y grité el nombre y apellido de mi siguiente cita, que esperaba en mesa de entradas desde hacía rato y había presenciado, junto con otras 20 personas aproximadamente, la interacción con Andrés.

II. Primer encuentro

Salí a buscar a Andrés y le propuse que avanzara hasta la sala de entrevistas que se encuentra al inicio del pasillo muy cerquita de la mesa de entradas¹¹. “Primera puerta a la izquierda”, le dije, pero Andrés siguió de largo sin reparar en ello avanzando hasta mitad de pasillo. Lo nombré fuerte nuevamente indicándole dónde era. Dio media vuelta y regresó, riendo. Nos acomodamos en la sala en los lados opuestos del escritorio de manera de quedar mirándonos de frente. Sin embargo, Andrés esquivaba mi mirada fijando su vista en el piso. Percibí un cambio drástico desde el momento en el que lo vi una hora atrás y el momento de la entrevista. Su actitud corporal había cambiado visiblemente siendo predominantes la dispersión de su mirada y una especie de sonrisa continua que por momentos parecía desquiciada. Sus manos no salían de sus bolsillos y sujetaba la bolsa entre su antebrazo y su cintura.

Disponiéndome a iniciar lo que se denomina internamente como “proceso de inducción a los servicios de empleo”¹², comencé preguntando

10 La ubicación céntrica de la DT condiciona las posibilidades de acceso y permanencia por los servicios de empleo para un buen número de usuarios que habitan en las zonas periféricas urbanas y que por su misma situación de desempleo o empleo precario no disponen del tiempo y el dinero suficiente para trasladarse y participar “activamente” de los servicios de empleo ofrecidos.

11 La mesa de entradas mide aproximadamente tres metros por cuatro. A la derecha, se ubica un mostrador de casi un metro y medio en el que se ubican las trabajadoras de la DT. En ese espacio llegan a concentrarse hasta 50 personas que esperan por el acceso a distintos tipos de servicios de empleo.

12 Para la generalidad de las personas este proceso se desarrolla a través de la participación en una instancia grupal obligatoria denominada “charla de servicios” (Navarro, 2019 y 2020). Para las personas que se acercan con derivaciones de otras instituciones, se realiza de manera personalizada

cómo había llegado, quién lo había derivado y qué creía que hacía la DT. Dijo que necesitaba trabajar y que le habían dicho en el hospital que la DT daba trabajo y que, por su situación, él tenía prioridad. En ese momento aflojó el antebrazo con el que sujetaba la bolsa y sacó de su interior el CUD extendiéndolo hacia mí. Lo leí rápidamente y observé que el mismo indicaba que Andrés padecía “esquizofrenia grado 1”, encontrándose en tratamiento. De allí relacioné rápidamente, desde mi propio sentido común, el porqué de las pastillas y de allí también creí comprender aquella risa que, desde mi vaga percepción, lo situaba en otro mundo. Todo eso me indicó que no sería fácil de llevar aquel primer encuentro, cuya función preestablecida es de “encuadre”. Traté así de, con mis nulas herramientas, dirigir aquella conversación de la manera más clara posible, sin saber bien qué de lo que estaba diciendo se entendía y qué no. Desde mi rol de orientadora, expliqué a Andrés que la DT no generaba empleo y no disponía de trabajo para darle a la gente. Aseveré en cambio que lo que existía efectivamente para las personas con algún tipo de discapacidad acreditada a través del CUD, como era su caso, era un programa de empleo que las priorizaba y acompañaba económicamente en el caso de que aceptara participar de las distintas acciones para fortalecer un perfil laboral específico. Agregué que se trataba de un proceso largo y que iba a llevar tiempo según su situación específica.

Durante ese lapso, aproximadamente unos diez minutos que me parecieron eternos, Andrés no sólo no me miraba, sino que su sonrisa por momentos estallaba en risa. Yo no sabía ya si aquella situación era parte de su condición o si, además, como me parecía percibir, me estaba diciendo otras cosas con todo ello. Sentí acrecentar mis propios nervios ante la sensación de imposibilidad de “llegar” a Andrés. Sentía que mis palabras se iban convirtiendo en una especie de monólogo, aunque, aun así, y quizás por mis propios nervios, seguí avanzando sin parar, contándole además cómo desde la DT se trabajaba la empleabilidad y qué importancia tenía la definición de un proyecto formativo y ocupacional y etcétera... Buscando romper la monotonía, le pregunté a Andrés en qué había trabajado hasta ahora y en qué le gustaría trabajar, indicándole que, idealmente, los servicios de la DT se orientaban a fortalecer el perfil deseado. Me interrumpió tosca y ofuscadamente y me dijo: “De albañilería señora, ¿de qué voy a trabajar?” Acompañó sus palabras con una mirada irónica, fijada a la mía, como si debiera ser una obviedad su perfil profesional para mí. Se hizo un silencio que hablo por sí mismo. Me sentí ridícula y percibí que lo que estaba diciendo no tenía ningún sentido para él. Volvió a decir que lo que necesitaba era trabajar y que no quería realizar cursos. Me vi de repente intentando re-justificar no sólo el sentido del programa sino también tratando de justificar (a él y a mí) nuestro (mi) propio trabajo, que Andrés seguía interpelando con su misma corporalidad al desconocerme, evadirme y reír, reiteradamente reír.

Frente a esa dificultad y la incomodidad que me generaba, renuncié a hablar del marco del programa. Renuncié también a intentar lograr algún tipo de comunicación efectiva y traté de recuperar una autoridad que nunca tuve en el marco de esa conversación. Sentencí así que estaba fuera de nuestras posibilidades responder a la inmediatez de su demanda y

en pos de garantizar la priorización que se les asigna en los programas y políticas implementadas.

también le dije que si sentía que su paso por allí no era útil podía retirarse cuando gustara. Su actitud cambió. Me miró seriamente. Me pidió disculpas y yo respondí disculpándome también por atosigarlo con lo que, entendí, había sido un cuasi monólogo introductorio. Asintió sin decir palabra con un movimiento de cabeza confirmatorio y, en ese acto, entendí que repautamos los términos del diálogo. Habían pasado unos cuarenta minutos desde que habíamos iniciado esa conversación cuando golpearon la puerta de la sala para avisarme que había llegado una nueva persona previamente citada. Concluimos que era suficiente por ahora y definimos que Andrés repensaría si estaba dispuesto o no a registrarse en la DT. Le otorgué una nueva cita, a la cual podría asistir o no según su decisión. En el caso de regresar, completaríamos su Historia Laboral (en adelante, HL)¹³ para lo que le pedí que, si venía, trajera su CUD nuevamente y la fotocopia de su DNI. Le devolví la documentación, la doblé y nuevamente la guardo en la bolsa que llevaba y que, por cierto, no había soltado en todo ese lapso. Tardó unos minutos en realizar esa acción. Mientras, permanecemos callados. En silencio se levantó y extendió su mano para saludarme. La apreté, nos miramos y se retiró.

Respiré profundamente dudando de que regresara. Tomé impulso y salí por alguien más.

III. Segundo encuentro

Para mi sorpresa, Andrés asistió puntualmente a la cita una semana después del primer encuentro. Trajo toda la documentación solicitada que sacó de la misma bolsa que la vez anterior y, antes de mediar palabras, la dispuso sobre la mesa sin desdoblarla de sus cuatro pliegues exactos. Luego de conversar unos minutos y confirmar su disposición a inscribirse en la DT, comenzamos el registro. A diferencia del anterior encuentro y buscando salvaguardarme de cualquier incomodidad, intenté ser bastante práctica y escueta por lo que me remití sólo a formular las preguntas indicadas por la plataforma y consignar allí los datos solicitados.

Supe así que Andrés tenía 30 años y que vivía desde niño en un barrio de los denominados “altos” de San Carlos de Bariloche junto con su madre, quien había trabajado toda la vida de empleada doméstica y continuaba haciéndolo hoy, aún afectada por una discapacidad motriz que se acentuaba crónicamente con el paso del tiempo. Supe también que su padre no vivía con ellos y que tenía un hermano al que no veía desde hace tiempo. También supe que Andrés se reconocía perteneciente al pueblo mapuche, que sus abuelos vivían en Río Chico y que su padre había migrado a la ciudad por falta de empleo cuando decidió formar su familia.

Sus experiencias laborales habían sido todas precarias e informales, bajo modalidad de changas esporádicas y en el rubro de la construcción. Dejó ver claramente que esas experiencias no habían sido elegidas sino heredadas a partir de tener que acompañar a su padre como colaborador

13 Un instrumento de la plataforma del Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social de la Nación (MTEySS) en el que se consignan los distintos conjuntos de datos que se consideran relevantes para reconstruir el “diagnóstico” de empleabilidad.

desde los 13 años, por lo que había abandonado sus estudios formales que hoy se encontraba retomando en uno de los colegios nocturnos de la localidad. Atada al formulario a completar, mis preguntas se dirigieron en principio a listar las experiencias y en segundo lugar a desagregar las tareas realizadas en cada una de ellas, así como la duración, permanencia, frecuencia y hábitos que envolvían esas prácticas. Percibí que la corporalidad de Andrés iba cambiando a medida que respondía y recordaba cada experiencia. Su mirada fue perdiéndose lentamente, aunque no así la fluidez de su relato. Así, mientras describía las tareas que implicaban “ser” un ayudante de albañil, comenzó a mirar sus manos y a moverlas haciéndolas rotar de manera de alcanzar a verlas en todas sus dimensiones. Abría y cerraba los puños, miraba sus dedos largos y se acariciaba una mano con la otra de manera continua. Se perdió acariciándose sin dejar de describir en detalle las tareas que requería, por ejemplo, el hecho de hacer una platea. Narró entre otras cosas, las tareas y dificultades que le suponían preparar la mezcla de cemento de manera manual, levantando la bolsa de 30 kg de arena y agregando agua sin dejar de mezclar: “(...) una y otra vez mezclar”, decía, “rápido y continuo de manera que no se seque ni se empaste la mezcla, y, con la misma rapidez, esparcir y emparejar (...) mezclar, tirar y emparejar, mezclar, tirar y emparejar, mezclar tirar y emparejar” (Registro de campo, 2017).

Acompañó esas palabras con movimientos afines. Movié circularmente su mano derecha, la sacudió imitando el acto de tirar la mezcla y luego la movió como imitando el acto de emparejamiento. Repetitividad discursiva y repetitividad de sus movimientos mediante, también habló del frío, de la insoportabilidad del frío y finalizó haciendo alusión a la menudez de su cuerpo, aduciéndole a ello la causa de un desgarro torsal que desde niño lo acompaña y le produce dolor. La forma en que narró todo esto me dejó una sensación extraña o la percepción, intuyo compartida por ambos, de una cierta incompatibilidad entre su experiencia laboral y su cuerpo.

Reconozco que me sentía atónita. Si bien no era Andrés la única persona con discapacidad mental que había entrevistado en el marco de mi trabajo, no recordaba una situación tan difícil de enfrentar. Sentía que carecía de herramientas, que no podía dirigir el rumbo de la entrevista, que no podía, ni sabía cómo, ni quería en el fondo interrumpirlo mientras tampoco entendía qué de todo ello estaba siendo útil ni mucho menos significativo para los objetivos (institucionales) de nuestros encuentros. Quizás porque en el fondo yo misma estaba convencida de las dificultades que existían para su empleabilidad. Pese a ello insistí nuevamente a Andrés respecto a la posibilidad de su adhesión al programa PROMOVER¹⁴, comentándole que dentro de ese marco iba a recibir una ayuda económica por el hecho de estar asistiendo a la escuela. No sé si fue por entender el objetivo del programa y/o por necesidad económica, pero aceptó. Firmamos el habitual “convenio de adhesión”¹⁵ y pautamos una próxima cita, a la

14 El PROMOVER igualdad de oportunidades de empleo es un programa de empleo del MTEySS que segmenta para su priorización a las personas con algún tipo de discapacidad acreditada mediante CUD. Las personas adheridas tienen prioridad para las instancias de fortalecimiento de la empleabilidad y, en el caso de ser prestaciones propias del Ministerio, reciben una contraprestación económica durante el tiempo que participen en ella.

15 El convenio de adhesión es un documento vinculante de la relación entre las personas adherentes a los programas, el MTEYSS, y la DT. La persona adherida se compromete a asistir

cual debería traer el certificado de alumno regular que se les exige a los beneficiarios para acreditar la escolarización¹⁶. También quedó pendiente trabajar su currículum, por lo que se llevó la tarea de preparar uno para el próximo encuentro. Manifestó nunca haber hecho algo así y que carecía de posibilidades de hacerlo en computadora por lo que le dije que lo hiciera en una hoja y de forma manuscrita. Nos despedimos hasta la próxima semana, esta vez con un beso en la mejilla.

IV. Tercer encuentro

La cita de ese día estaba pautada para las 8 am¹⁷. Andrés llegó nuevamente puntual. El cabello húmedo y peinado, esta vez suelto, asomaba debajo de su visera. Advertí que se había afeitado dejándose ver el rostro cuya piel lucía tersa y suave. Su vestimenta era la habitual (deportiva y oscura) y traía en sus manos la misma bolsa solo que esta vez, tal como estaba pautado, además de sus papeles y pastillas traía en ella el certificado que indicaba su regularidad como alumno de primer año del Centro de Educación Nivel Secundario (CENS) N° 9, y un papel más, doblado nuevamente en cuatro pliegues perfectos. Se trataba de su CV, escrito de puño y letra sobre una hoja no renglonada. Me dispuse a leerlo inmediatamente una vez acomodados en la sala.

Al desplegar la hoja, me sorprendí ampliamente por la prolijidad de la caligrafía. El trazo era redondeado y perfecto, así como perfecto era el espacio entre palabras, márgenes y renglones, aun, insisto, tratándose de una hoja lisa. Llamé mi atención a Andrés por ello preguntándole si dibujaba o realizaba alguna otra actividad manual mediante la cual hubiera desarrollado esa motricidad fina, finísima, que no hubiera imaginado, mis prejuicios mediante, a partir del relato de sus experiencias laborales y escolares previas. Me dijo que sí, que dibujaba y que también escribía. Comentó también que era músico, específicamente, baterista. Conteniendo mis ganas de seguir indagando y advirtiéndole que Andrés miraba ya hacia el piso sacudiendo una de sus piernas a un ritmo exorbitante, avancé sobre lo que nos convocaba y continué con el texto. En esa segunda aproximación, noté extraño el hecho de que comenzara a describirse a partir de la experiencia laboral sin hacer referencia alguna a sus datos personales. En efecto, el documento listaba algunas referencias y teléfonos de antiguos empleadores (todos ellos contratistas particulares) y, luego, consignaba la incompletud de su formación secundaria. Por último, sólo mencionaba un teléfono de contacto, sin referencia alguna a su nombre de pila.

Frente a ese panorama, me dispuse a asesorar a Andrés en aquello

a la DT cada vez que sea convocada para acceder a algún servicio de empleo. El MTEySS se compromete a brindar los servicios y a abonar una ayuda económica para quienes participen “activamente” en ellos.

16 La terminalidad educativa era reconocida como una acción específica de fortalecimiento de empleabilidad, por lo que conllevaba una contraprestación dineraria contra la presentación periódica de los certificados de alumno regular correspondientes.

17 Dentro de la DT se suelen ir cambiando los horarios de las citas de manera de constatar posibilidades reales de organización horaria, personal y/o familiar, etc. Las citas son, entonces, una manera de trabajar implícitamente sobre la normalización de los hábitos que supone el mundo laboral.

que -desde mi sentido común (social, disciplinar y técnico)- consideré aspectos generales del CV como herramienta de presentación para la búsqueda de empleo. Giré la pantalla de la computadora hacia su frente de manera de que pudiera visualizar una plantilla de carga que desde la DT suele utilizarse para esta asistencia, trasladando la información consignada manual u oralmente a un formato digital estandarizado. De esta manera, luego de una breve introducción durante la que percibí que Andrés no me prestaba ningún tipo de atención, indiqué que comenzaríamos consignando “quién era él”. En ese momento, comencé a escribir, arbitrariamente, su nombre y apellido en el primer campo de datos a completar de la proforma (datos personales), hasta entonces, una obviedad para mí. Y digo hasta entonces, porque inmediatamente Andrés me interrumpió increpándome sobre los motivos de esa determinación. Anclada en mis propias certezas, atribuí ese desconocimiento a su inexperiencia en la búsqueda formal de empleo y, por ende, en la elaboración de ese tipo de herramienta. Argumenté, intentando utilizar un absurdo lenguaje comprensible (diría infantilizado) que, dado que el CV era la forma habitual de presentarse como trabajador, era lógico comenzar contando quién uno era y que eso se sintetizaba en nuestro nombre.

En menos de lo que pude percibir como un instante, Andrés se incorporó súbitamente sobre la silla apoyando sus codos sobre el escritorio sosteniendo su cabeza con ambas manos. Me miró como nunca antes hasta ahora, fijamente, y me preguntó irritado cómo podía yo saber eso, como podía yo saber que ese nombre era capaz de decirle a alguien quién era él. Con el corazón acelerado y sorprendida de una situación que no terminaba de comprender, cerré la computadora, la deslicé a un costado, me incorporé hacia atrás en la silla y me dispuse a escuchar.

Dijo, desplegando un discurso con una coherencia y fluidez que no había demostrado hasta entonces, que ese nombre no decía nada de quien él era porque ese nombre no decía nada de su “ser mujer”. Supe así, que se había dado a sí mismo un nombre, un nombre otro con el que sí se identificaba pero que, sin embargo, no quiso compartir¹⁸. Durante más de una hora narró distintas experiencias de vida ligadas a su identidad transgénero, desde su infancia hasta su adultez, haciendo énfasis en cómo había adiestrado su corporalidad en distintas ocasiones a lo que se esperaba de él en sus entornos inmediatos. Lloró y rió mientras recordaba cómo había aprendido a jugar al fútbol, por ejemplo, luego de que a los 8 años y tras fracasar en un intento de ingreso a un equipo local promovido por su padre, este lo enfrentó desnudo contra el espejo, obligándolo a mirarse mientras le decía que se mirara bien, porque eso (por su sexo) lo iba a acompañar toda su vida.

Mientras las miraba con nostalgia y sin detenimiento, comenzó a hablar de la hermosura “original” de sus manos, ahora ajadas tras años de trabajar en un oficio que dijo detestar, intervenidas por tatuajes que él mismo se realizó en su adolescencia persiguiendo consolidar la imagen que se esperaba de él en los distintos ámbitos que hacían (y hacen) a su espacio social. A medida que avanzaba, iba desplegando un discurso no

18 En atención a ese pedido por el que prefirió no compartir su nombre y seguir siendo nombrado por mí por su nombre de pila y en masculino, es que continuaré refiriéndome a él de ese modo a lo largo del texto.

sólo fluido sino analítico impresionante, en tanto me resultaba sumamente contrastivo con la expresividad desplegada en los encuentros previos. Andrés era plenamente consciente de los clivajes que lo atravesaban. Su identidad trans, pero también su barrialidad. Había aprendido, no sin dolor, a manejar los códigos corporales que se utilizan en el barrio. Habló de las peleas de puño en las que participaba asiduamente e incluso habló de su primer amor y de cómo había logrado acercarse a él a partir de aprender a jugar ciertos roles “masculinos”.

El relato de Andrés fue ininterrumpido hasta que golpearon la puerta para avisarme que había dos personas más esperando su turno. Tras un breve silencio, ambos volvimos a incorporarnos en aquellos roles prefijados que durante ese lapso se habían desdibujado al punto que, tanto la palabra como las pautas de interacción, pasaron a ser su dominio. Frente a ello, ante mi atonicidad y la incapacidad de reencauzar la entrevista, fue él quien realizó una hipérbola discursiva ejemplar volviendo a referirse a su currículum vitae, retrotrayéndome(nos) en ello al motivo de nuestro encuentro. Tomando su manuscrito entre sus manos y deslizándolo sobre el escritorio hasta mí, culminó diciendo en tono irónico y provocador que esa “maldita hoja” no decía nada de él y que, a fin de cuentas, era irrelevante ya que lo único que quería era trabajar y aprovechar los tres años de extensión de su CUD para finalizar el colegio, “ser alguien” y ayudar a su mamá. Tomé el currículum y lo plegué nuevamente, agradecí a Andrés por compartir su relato y simplemente le pregunté cómo quería seguir. Dijo que dudaba volver y, sin contradecirlo, lo invité a hacerlo cuando deseara, comprometiéndome a formular su CV digitalmente de modo que pudiera retirarlo cuando eso sucediera. Nos despedimos y se marchó.

Cuerpos in-empleables

Los distintos itinerarios corporales transitados y narrados por Andrés a lo largo de esos encuentros me llevaron a abrir una serie de preguntas vinculadas a cómo pensar la empleabilidad normada encarnada en cuerpos específicos y a cómo, en relación a esa norma, puede ser producido un cuerpo abyecto en relación al empleo, un cuerpo in-empleable. Partiendo de considerar la incompatibilidad desprendida del modo en el que Andrés narró su experiencia laboral en relación a su cuerpo, pude pensar el mismo como una “encarnación conflictual, interactiva y resistente entre los ideales sociales y culturales manifestada en la experiencia de un cuerpo vivido” (Esteban, 2004, p.1). Desde una mirada más bien fenomenológica¹⁹, entiendo que fue la praxis corporal aprehendida y encarnada por Andrés, el modo mediante el cual su experiencia humana fue posible. Según Jackson (1989), existe una relación de interacción entre los patrones habituales del uso del cuerpo y las ideas convencionales del mundo. Desde esta perspectiva, los movimientos corporales encarnados por Andrés como trabajador de la construcción, deben ser entendidos en relación con un entorno material y social específico en el que, el entrecruzamiento entre la sexualización y racialización del mercado de trabajo, constriñeron las posibilidades de Andrés de utilizar su cuerpo socialmente.

¹⁹ Siguiendo a Jackson (1989), recupero la consideración del cuerpo en términos experienciales y no sólo como trasfondo material e inocuo en el que se manifiestan las improntas culturales.

De esta manera, considerando que la construcción de la personalidad social está unida a una serie de actos corporizados que a su vez operan en el marco del habitus propio de una sociedad²⁰, entiendo que Andrés encarna distintos roles sociales. Estos, a su vez, son enactuados o reproducidos por él en una serie de prácticas corporales diarias que incluyen desde su forma de vestir hasta las intervenciones hechas en su cuerpo; como así también los modos en los que, por ejemplo, su discapacidad opera en el establecimiento de relaciones sociales, incluidas las entabladas con el estado. Así, Andrés es tanto un trabajador en un cuerpo masculino, como una persona perteneciente a una clase social determinada, autoreconocido como perteneciente a un pueblo indígena y persona con discapacidad. Su cuerpo, además de ser medicalizado, ha sido etiquetado por esta última condición mediante el CUD, lo que le permite ser legible como tal por el mismo estado que así lo nombra. Ahora bien, tal como se desprende de la última frase por él desplegada en nuestro tercer encuentro, Andrés reconoce perfectamente lo que está en juego adscribiendo a esa etiqueta. Así como supo entender las reglas de juego (Bourdieu, 1990)²¹ para vincularse en su entorno barrial, supo y sabe utilizar socialmente las categorías de legibilidad que imprime el estado y agenciarlas para escapar a una realidad que manifestó resultarle invivible.

Siguiendo nuevamente a Lambeck (1998) encontramos que el cuerpo no es sólo reproducción, sino también agencia. El autor señala que la relación entre objetivación y prácticas corporizadas es dialéctica y dinámica y que siempre hay algo que escapa o excede lo que es dado de uno y otro lado. El cuerpo provee límites objetivos a lo que puede ser corporizado y las prácticas corporizadas proveen más de lo que el pensamiento puede hacer de forma aislada (Lambeck, 1998). Volviendo al ejemplo etnográfico, encuentro sugerente pensar desde estas consideraciones la tensa relación establecida por Andrés con sus propias manos, evidenciada durante aquel encuentro en el que las acarició mientras hablaba de ellas oscilando entre la admiración y el desprecio. Pienso que esa acción representa una evidencia crítica del colapso (Lambeck, 1998) que devela que Andrés es más que la objetivación corporal de sí mismo, pero menos que otro ser que no quepa en su cuerpo. En efecto, en la tensión entre su identidad de género y su cuerpo masculino, las manos representan para él un ícono de su femineidad. Entonces, si bien su cuerpo le impone limitaciones materiales concretas a las maneras de ser y estar en el mundo, en sus corporizaciones y prácticas en torno a ellas, Andrés impulsa a ampliar nuestro entendimiento sobre lo que el cuerpo masculino es.

Para culminar, me resulta interesante pensar el ejemplo etnográfico citado desde las nociones de performatividad del sexo como productora de cuerpos/sujetos específicos y la producción simultánea y constitutiva de cuerpos/sujetos abyectos desarrollada por Judith Butler (2004). Retomando a Foucault (1980) y su teoría sobre el poder, la autora señala que la materialidad de los cuerpos sexuados no constituye una realidad en sí misma, sino que deviene como el producto de un ideal regulatorio resultado de un conjunto de normas

20 Lambeck (1998) se refiere a esta cuestión a través del concepto de “embodiment” mediante el cual las personas y los roles sociales por ellas enactuados son activamente construidos mediante una serie de prácticas ritualizadas que se ven habilitadas en el marco de ciertas estructuras estructurantes que operarían como marcos posibles de actuación.

21 Según el autor, “ser una persona” requiere el entendimiento de las reglas de juego de los contextos o campos simbólicos en los que circulamos.

mediante las cuales el poder construye los cuerpos sobre los que gobierna. En otras palabras, el cuerpo pasa a ser entendido como efecto de una dinámica de poder: “las normas reguladoras del “sexo” obran de una manera performativa para constituir la materialidad de los cuerpos y más específicamente para materializar el sexo del cuerpo, para materializar la diferencia sexual en aras de consolidar el imperativo heterosexual” (Butler, 2004, p.18). Además, señala que “la performatividad debe entenderse no como un acto singular y deliberado, sino, antes bien, como la práctica reiterativa y referencial mediante la cual el discurso produce los efectos (de lo) que nombra” (Butler, 2004, p.18).

Desde estas perspectivas, el género no se impone sobre cuerpos sexuados, sino que pasa a constituirse como norma cultural mediante la cual los cuerpos, una vez sexuados, pueden ser legibles. Así, la identificación o asunción subjetiva del ideal regulatorio dominante nos volvería sujetos inteligibles culturalmente, haciendo nuestras vidas vivibles y, a su vez, gobernables.

Entonces, entendiendo que el mercado de trabajo se encuentra atravesado por la matriz heteronormativa dominante y a su vez que, en nuestra sociedad, la participación activa en el mercado de trabajo se halla fuertemente ligada a nociones de ciudadanía y sociabilidad, me pregunto cómo pensar desde estas consideraciones el cuerpo de Andrés en tanto trabajador. Por un lado, me resulta inevitable no pensarlo como efecto de poder. Previamente a la declaración de su identidad transgénero, el cuerpo de Andrés fue designado y constituido como “de varón” y devenido luego en masculino por una serie de dispositivos que, a lo largo de su vida, performativizaron aquella condición asignada al nacer, dándole materialidad. Una vez devenido en masculino, su cuerpo encontró, dentro de un mercado de trabajo heteronormativizado, ciertas posibilidades limitadas de acción, materializando y reinscribiendo su masculinidad mediante la reiteración de una serie de prácticas y hábitos corporales específicos. Desde los 13 años, su condición de varón lo impulsó al rubro de la construcción y es dentro de la asunción de esa lógica que el cuerpo de Andrés encontró posibilidades reales de existir (en el doble sentido de existir y subsistir).

Ahora bien, una vez autoidentificado como mujer (o desidentificado de la matriz regulatoria) me resulta sugerente pensar el cuerpo de Andrés recurriendo a la figura del abyecto. Como lo señala Butler (2001, 2004) los procesos de identificación en torno a una matriz hegemónica de inteligibilidad, suponen también una delimitación constitutiva respecto de aquellos otros que no encajan dentro de aquella. La figura del abyecto se refiere precisamente a ese conjunto de seres que habitan aquellas zonas invivibles e inhabitables de la vida social pero que son co-constitutivos de aquella en tanto operan como sus exterioridades. El relato de Andrés que se desarrolló luego de su identificación como mujer, además de dar cuenta de la insoportabilidad de su vida en su cuerpo, me lleva a reflexionar lo siguiente: si la empleabilidad como “condición de ser empleable” necesariamente se encarna en la materialidad de los cuerpos; ¿cuáles serían los cuerpos empleables, y en qué, y cuáles no lo serían y por qué?

Pensar en Andrés-mujer es recordar su cuerpo, su pelo largo, su barba, sus tatuajes, sus rasgos indígenas, su vestimenta, su desgarrado tórax, su risa desquiciada, su mirada perdida, su discapacidad. También es pensarlo en el contexto en el que lo conocí, una oficina de empleo pública. Andrés-mujer está buscando trabajo. Pensar en Andrés-mujer-trabajador en un mercado, insisto,

marcado no solo ya por el ideal regulatorio de la heteronormatividad sino también por el de la salud mental normalizada, por el del capital cultural (y simbólico) normalizado, es pensar en un cuerpo doble o triplemente abyecto, ilegible dentro de la norma o legible sólo como figura-de-lo-que-no.

Consideraciones finales: aportes, desafíos y potencialidades.

El análisis presentado ha intentado ampliar la comprensión e interpretación de una política de empleo implementada en San Carlos de Bariloche a partir de la reconstrucción etnográfica de una situación concreta en la que la misma se materializa a través de prácticas y relaciones entre diversos actores. En ese marco, he puesto atención en develar los efectos de poder desprendidos de la cristalización institucional y programática de una determinada racionalidad gubernativa, especialmente, aquellos desplegados en la dimensión de la experiencia subjetiva de quienes transitan la política en calidad de usuarios. De este modo, he mostrado cómo se lleva a cabo la concreción de un proceso particular de producción de alteridad que, aunque implícito, no deja de ser concreto y efectivo. En efecto, a partir de una serie de prescripciones más o menos establecidas en relación a lo que la empleabilidad y los sujetos empleables son, pueden y deben ser, la política se despliega en múltiples prácticas que buscan modelar tiempos, saberes, prácticas, discursos y cuerpos en pos de que los sujetos alcancen aquel ideal regulatorio. Sin embargo vemos que, en el mismo proceso de demarcación y delimitación de los bordes de esa empleabilidad normativizada, emergen también sus desbordes, consolidando la in-empleabilidad y sus sujetos como resultados concretos de la misma política que persigue consolidar su opuesto. Lo anterior, además de develar las múltiples complejidades que se expresan en el devenir mismo de la política, invita a reflexionar sobre los desafíos que, en clave de interseccionalidad, revisten sus procesos de formulación, implementación y evaluación visibilizando los aportes que la disciplina puede hacer en ello. Sumado a esto y considerando que el análisis presentado también ha puesto en escena la centralidad de mi propio posicionamiento, resulta inevitable reflexionar sobre los desafíos pero también sobre las potencialidades del ejercicio de la disciplina en múltiples contextos.

En este punto, el análisis realizado y posibilitado por mi propia condición, evidencia las contradicciones entre lo que la política pública, a través de sus herramientas, organismos, instituciones y funcionarios, dice que hace, lo que piensa que hace y lo que efectivamente hace. En ese sentido, la aproximación antropológica a esta política devela la necesidad de contemplar otras instancias de monitoreo y/o evaluación que excedan su concepción como mero artefacto de gobierno unilineal susceptible de ser medido en una relación medios-fines. Sin desmerecer estos aportes, considero de vital importancia dar lugar a otros modos de análisis que revisen y problematicen tanto los modos de aplicación como fundamentalmente sus efectos y resultados. A la luz de los aportes esbozados, asumo que tal revisión es no sólo deseable sino posible porque, tal como se analizó, las políticas públicas configuran complejos procesos inmersos en, y producto de, un entramado sociocultural más amplio. Por lo tanto, se hallan permeadas no solo por los marcos coyunturales propios de sus contextos de construcción sino por los sentidos que, en función de sus posicionamientos, practican y encarnan los actores que cotidianamente contribuyen

a ejecutarla. En relación a lo anterior, el análisis realizado nos impulsa a considerar que la forma que ha adoptado esta política pública no es la única respuesta posible para la solución de la problemática del desempleo y, como tal, la misma puede ser tensionada, modificada y redefinida a fin de discontinuar la reproducción de las tramas de desigualdad que operan constriñendo las trayectorias particulares y sociales de los sujetos a quienes la misma nuclea y/o margina.

Bibliografía

- Abrams, P. (1988). Notes on the Difficulty of Studying the State (1977). *Twenty Years of the Journal of Historical Sociology*, 1, 11-42.
- Bauman, R. y Briggs, C. L. (1990). Poetics and performances as critical perspectives on language and social life. *Annual review of Anthropology*, 19(1), 59-88.
- Bourdieu, P. (1990) "Espacio social y génesis de las clases". *Sociología y Cultura*. México. Editorial Grijalbo, 1990: 281-310.
- Bourdieu, P. (1993). Génesis y estructura del campo burocrático. *Actes de la recherche en Sciences Sociales*, 96, 97.
- Butler, J. (2001). 'What is Critique? An Essay on Foucault's Virtue. En David Ingram (ed.) *The Political: Readings in Continental Philosophy*, London: Basil Blacwell.
- Butler, J. (2004). *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Buenos Aires: Paidós, 2002.
- Corrigan, P. y Sayer, D. (2007). El gran arco. La formación del Estado inglés como revolución cultural. Lagos, María L. y Calla, Pamela.(comps.). *Antropología del Estado: Dominación y prácticas contestatarias en América Latina*, 37-115.
- De Oliveira, R. C. (1996). O trabalho do antropólogo: olhar, ouvir, escrever. *Revista de antropologia*, 13-37.
- Esteban Galarza, M. L. (2004). Antropología encarnada. Antropología desde una misma. *Papeles CEIC* 12: 1-21.
- Foucault, M. (2003). ¿Qué es la crítica? *Sobre la Ilustración*, 3-52.
- Foucault, M. (1980). *Microfísica del poder*. Curso de enero de 1976 impartido en el Collège De France. Madrid: La Piqueta.
- Geertz, C. (1987). Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura. En *La interpretación de las culturas*. México, Gedisa. Pp 19-40.
- Guber, R. (2001). *La etnografía: método, campo y reflexividad* (Vol. 11). Editorial Norma.
- Guber, R. (2004). *El salvaje metropolitano: Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires: Paidós.
- Guiñazú, S., Trentini, F., y Ameghino, N. (2019). Agencia (s) indígena (s) en políticas públicas participativas en Norpatagonia: políticas de comanejo y relevamiento territorial. *Polis. Revista Latinoamericana*, (52).
- Guiñazú, S. (2016) La práctica antropológica en ámbitos de gestión de procesos y problemáticas sociales: supuestos, reflexiones y desafíos. *EAS Estudios en antropología*. Nueva Serie 1 (1): 105-119.
- Hall, S. (1992). "Cultural Studies and its Theoretical Legacies". En: Lawrence Grossberg, Carry Nelson y Paula Treichler (eds), *Cultural Studies*. pp.

277-294. Londres: Routledge.

Jackson, M. (1989). "Conocimiento del cuerpo". En: Citro, Silvia (Coord.) (2010) *Cuerpos plurales: antropología de y desde los cuerpos*. Buenos Aires. Ed. Biblos. pp. 59-82.

Lambeck, M. (1998). "Cuerpo y mente en la mente, cuerpo y mente en el cuerpo. Algunas intervenciones antropológicas en una larga conversación". En: Citro, Silvia (Coord.) (2010) *Cuerpos plurales: antropología de y desde los cuerpos*. Buenos Aires. Ed. Biblos, pp. 105-125.

Malinowski, B. (2001 [1922]). Introducción: objeto, método y finalidad de esta investigación. En *Los argonautas del Pacífico occidental*. Barcelona, Ediciones Península. Pp. 19-42.

Navarro, C. (2019) *La producción del sujeto in-empleable. Una aproximación antropológica a políticas públicas de empleo en San Carlos de Bariloche*. Tesis de licenciatura en Cs Antropológicas, UNRN. RID-UNRN: <https://rid.unrn.edu.ar/handle/20.500.12049/3924>

Navarro, C. (2020) ¿Qué políticas para qué empleabilidad(es)? Una aproximación etnográfica a una política pública de empleo en San Carlos de Bariloche, Argentina. (*En*)clave Comahue. *Revista Patagónica de estudios sociales*, n° 26. <http://rid.unrn.edu.ar/handle/20.500.12049/6313>

OIT (2004). Recomendación sobre el desarrollo de los recursos humanos n° 195. Disponible en https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:R195.

Oszlak, O. (2006). Burocracia estatal: política y políticas públicas. *Revista POSTData: Revista de Reflexión y Análisis Político*, (11), 11-56.

Oszlak, O., y O'Donnell, G. A. (1976). *Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación* (pp. 555-583). Buenos Aires: Cedes.

Registro de campo personal, 2017.

Rose, N. (2003). Identidad, genealogía, historia. En: *Cuestiones de identidad cultural*. S. Hall y P. Du Gay (comps.) Buenos Aires, Amorrortu. Pp.: 214-250.

Shore, C. (2010). La antropología y el estudio de la política pública: reflexiones sobre la "formulación" de las políticas. *Antípoda* n° 10., 21- 49.

Trouillot, M. R. (2001). La antropología del Estado en la era de la globalización. Encuentros cercanos de tipo engañoso. *Current Anthropology*, 42(1), 137-139.

Viveros Vigoya, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate feminista*, 52, 1-17.

Celeste Navarro es becaria doctoral CONICET-IIDyPCa. Es doctoranda en Antropología por la Universidad de Buenos Aires y licenciada en Ciencias Antropológicas con Orientación Sociocultural por la Universidad Nacional de Río Negro. Actualmente investiga en torno a los procesos de producción estatal a partir de la identificación de continuidades, desplazamientos y reapropiaciones de las gramáticas de la modernización y del “desarrollo con inclusión” en los procesos de conformación de burocracias.